

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes informa que en cumplimiento de los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27 y 34 del Reglamento de Elecciones del Colegio, en la sesión extraordinaria 39-2018, celebrada el 03 de julio de 2018, se acordó en firme lo siguiente:

- a) Convocatoria a elecciones: Convocar a todas las personas colegiadas que conforman el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a participar en el proceso electoral para la elección de la totalidad de cargos de Junta Directiva y Fiscalía para el periodo 2019-2022. El ejercicio del sufragio será por medio de votación directa y secreta, y se celebrará el primer sábado el mes de marzo, la fecha será el sábado 02 de marzo de 2019, de las ocho horas a las dieciséis horas.
- b) Convocar a los colegiados que conforman el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a participar en la inscripción de candidaturas para la elección nacional de la totalidad de los cargos de Junta Directiva y Fiscalía para el periodo 2019-2022. Los puestos sometidos a elección serán: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria, Prosecretaria, Tesorería, Vocalía I, Vocalía II y Fiscalía.
- c) El Tribunal abre la inscripción de candidatos por un periodo de 22 días naturales, iniciando en el primer día hábil del mes de noviembre.
- d) En caso de no inscribirse ninguna agrupación política se abrirá un periodo de inscripción de 5 días hábiles finalizando el 29 de noviembre.
- e) Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría del Tribunal Electoral en la Sede de Alajuela, cumpliendo con todas las formalidades legales y reglamentarias del Colegio podrán acceder a la normativa del Colegio por medio de la página Web.

Asimismo, con fundamento en el artículo 19 de la Ley 4770, se habilitarán todas las regionales que posee el Colegio en territorio nacional, para recibir la documentación de inscripciones a nivel nacional, cumpliendo con todas las formalidades legales y reglamentarias del Colegio.

Regional	Dirección
Cartago	75 mts. norte del Super Servicio Frente a la entrada principal del Depósito las Gravillas
Coto	Ciudad Neilly, Salas Vindas, entrada a residencial el Bosque, Contiguo a las antiguas plantas del ICE.
Guápiles	200 metros sur de la Universidad Latina
Heredia	275 mts norte de Correos de Costa Rica

Regional	Dirección
San Carlos	100 mts. Sur del Liceo San Carlos, frente a Repuestos REASA, Centro Comercial Boreal, local No.7
Occidente	De la POPS 175 mts. al oeste, contiguo a la antigua oficina de multipagos del ICE
Turrialba	Centro Comercial Yee, contiguo a la cafetería Merayo
Alajuela	Desamparados de Alajuela, de la Guardia Rural, 2 kilómetros al sureste.
San José	Barrio Don Bosco, en el 5° piso del Centro Corporativo Internacional, 300 sur y 75 este de Pizza Hut, en Paseo Colón; avenida 6, calle 26.
Limón	Frente costado oeste del Black Star Line, contiguo a oficina de Cable Tica
Nicoya	De la Iglesia Colonial 75 mts oeste, a la par de la imprenta litografía Nicoya.
Parrita	Parrita, de la Escuela los Ángeles 100 mts al oeste
Pérez Zeledón	Del Banco Popular 25 mts. sur, Centro Comercial don Luis
Puntarenas	Puntarenas Centro, de la Casa de la Cultura 50 mts. al este
Puriscal	75 mts norte del Banco Popular, frente a Paulas Boutique.

- f) El Tribunal les informa a las agrupaciones políticas o candidatos que deben contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con el curso de inducción denominado "Los Órganos Colegiados y Su Funcionamiento". En este mismo orden de ideas, las personas candidatas deben de contar con disponibilidad de tiempo para asistir a sesiones, estudiar proyectos, elaborar informes y cumplir con los deberes funcionales de cada cargo.
- g) Se informa a todas las personas colegiadas que cumplan con los requisitos y que deseen inscribir sus agrupaciones o candidatura para dichos puestos elegibles antes mencionados.
- h) De conformidad con la normativa vigente se ordena la publicación de la presente convocatoria en el periódico oficial La Gaceta, dos veces, una inmediatamente y otra en la primera semana de octubre. Además en la página Web oficial del Colegio, así como postearlo semanalmente cada ocho días en el boletín oficial, en el Facebook y los distintos medios internos del Colegio, en el periodo de setiembre, octubre y noviembre.
- i) Para cualquier duda o notificación favor comunicarse al correo oficial del Tribunal tribunalelectoral@colypro.com.
- j) Por lo tanto, se acuerda:

Acuerdo 02

Aprobar la convocatoria a elecciones de Junta Directiva y Fiscalía para el próximo trienio del año 2019- 2022, tal y como se detalló anteriormente, realizar los trámites respectivos para su próxima y completa publicación en los medios antes descritos. Aprobado por cinco votos y en firme. Comuníquese a señores Junta Directiva, Fiscalía, Juntas Regionales y a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefe del Departamento de Comunicaciones.

Atentamente,



**M.Sc. Erick Vega Salas.
Presidente.**



**Licda. Gerardina Bolaños Fernández
Vicepresidenta**



**M.Sc. Selene Orozco Chavarría
Secretaria**



**M.Sc. Daniel Jiménez Pérez
Vocal I**



**M.Sc. Alejandro González Villegas
Vocal II**



**Lic. José Sarmiento Meneses
Suplente I**



**Lic. Julio Hernández Romero
Suplente II**

ycr



